



## ANUNCIO

La concejala-delegada de Recursos Humanos, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en virtud de la delegación de competencias realizada mediante decreto de Alcaldía de 26 de junio de 2015, ha dispuesto en fecha de hoy lo siguiente:

“**Primero.-** Aprobar con carácter provisional la siguiente relación de personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso selectivo para la constitución de una bolsa de empleo temporal de informador/a turístico:

### *ASPIRANTES ADMITIDOS*

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	AGRAMAUNT TABARKI, PAULA	xxxxx126-E
2	AGRAMUNT TABARKI, SARA	xxxxxx595-Q
3	ALBIOL SANZ, JUANA	xxxxx945-E
4	ARCE ALGABA, ALICIA	xxxxx154-M
5	BELLMUNT SERRANO, JAVIER	xxxxx405-B
6	BELTRÁN GILABERT, PAMELA	xxxxx767-V
7	BUENO ARÍN, MARIA	xxxxx587-T
8	CASALS DURÁ, RUBÉN	xxxxx568-S
9	CATALÁN AGUILELLA, DAVID	xxxxx849-P
10	CERDÁ RODRIGUEZ, ENCARNACIÓN	xxxxx157-N
11	CLAUSELL REDON, SALVADOR	xxxxx517-B
12	CURTO PAYA, JORDI	xxxxx016-W
13	DE SANTOS MARTÍNEZ, FRANCISCO JAVIER	xxxxx490-D
14	ESTUPIÑÁ MULET, MARIA SOLEDAD	xxxxx122-X
15	FERRER SIMÓ, CLARA	xxxxx979-F
16	GALIANA RUBIO, RAQUEL	xxxxx239-V
17	GAUCHIA CATALÀ, ESTER	xxxxx000-R
18	GIL CARDONA, ELENA	xxxxx711-T
19	GONZÁLEZ MARZAL, PABLO	xxxxx164-N
20	GONZÁLEZ NONAY, OMAR	xxxxx216-X
21	GRANERO GARCÍA, YASMINA	xxxxx725-W

22	HEREDIA CORREDERA, NATALIA	xxxxx114-N
23	LARRINAGA CUESTA, KENIA	xxxxx425-D
24	LÓPEZ RESURRECCIÓN, PATRICIA	xxxxx351-Z
25	LUZON JIMENEZ, AITOR	xxxxx569-Q
26	MALLÉN JULVE, JORGE	xxxxx847-Q
27	MARÍ TOLÓS, GEMA	xxxxx633-S
28	MÀRQUEZ MARCO, RUTH	xxxxx378-L
29	MARTÍ GÓRRIZ, RUT	xxxxx567-P
30	MARTÍNEZ FOIX, ALMA	xxxxx975-Y
31	MARTÍNEZ GABARRI, RAQUEL	xxxxx252-F
32	MARTINEZ POZA, ALBA	xxxxx829-Y
33	MAYANS GÓMEZ, DAVID	xxxxx205-V
34	MILLAN HOMEDES, SERGIO	xxxxx932-F
35	MINGUEZ ARBONIES, ALFONSO DIEGO	xxxxx468-X
36	MOLINER ROCA, SONIA	xxxxx161-T
37	NAVARRO MORALES, DAVID	xxxxx094-F
38	ORTS AYZA, MANUELA	xxxxx611-H
39	PIO MULET, LAIA	xxxxx183-X
40	RUBIO LAZARO, M. <sup>a</sup> DOLORES	xxxxx614-N
41	SEÑARIS DE PEDRO, ALICIA	xxxxx643-S
42	SOLER PIÑANA, JOSE MIGUEL	xxxxx061-H
43	SOLSONA MESEGUER, ÒSCAR	xxxxx653-C
44	TORRICOS FORMENT, PAULA	xxxxx635-A
45	TRIANA AYALA, GISELA	xxxxx772-Y
46	VRINCEANU, CALIN	x-xxxxx964-V



#### ASPIRANTES EXCLUIDOS

Ninguno.

**Segundo.-** Conceder a los interesados/as un plazo de 5 días naturales para subsanar los defectos que en su caso hayan motivado la exclusión y, en caso de no subsanar en plazo, se entenderán excluidos definitivamente del proceso. La relación provisional se entenderá automáticamente definitiva sin necesidad de nueva publicación en el caso de no presentarse ninguna reclamación en plazo.

Conforme la base tercera de las específicas *“todo escrito posterior, que se presente dentro de plazo en lugar distinto del Ayuntamiento deberá ser remitido dentro de ese mismo plazo, escaneado al correo electrónico anterior; y en caso contrario, se tendrá por no presentado”*.

**Tercero.-** Designar a los siguientes funcionarios como miembros del tribunal calificador:

PRESIDENTE:

Titular: Lorena Luján Edo, directora del Mucbe y promotora cultural del Ayuntamiento de Benicarló.

Suplente: Rosa Anna Melià Antich, jefa del Gabinete de Comunicación del Ayuntamiento de Benicarló.



**Ajuntament  
de Benicarló**  
Recursos Humans

**SECRETARIO:**

Titular: Juan Eduardo Albiol Guimerà, técnico de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Benicarló.

Suplente: Miguel Ángel Muñoz Limonchi, administrativo de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Benicarló.

**VOCALES:**

Titular: Ciro Forés Iturbe, coordinador de la Oficina de Turismo del Ayuntamiento de Benicarló.

Suplente: David Garcia Miravet, auxiliar administrativo de Cultura del Ayuntamiento de Benicarló.

Titular: Cinta Pellicer Vallès, técnica de Promoción Económica del Ayuntamiento de Benicarló.

Suplente: Anna Calvo Bermejo, técnica de Normalización Lingüística del Ayuntamiento de Benicarló.

Titular: José Javier Constante Lluch, Jefe del Negociado Sociocultural del Ayuntamiento de Benicarló.

Suplente: Rosa Sancho Subirats, administrativa de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Benicarló.

**Cuarto.-** La constitución del tribunal calificador tendrá lugar el día **28 de marzo de 2019, a las 09:30h**, en la primera planta del Ayuntamiento de Benicarló.

**Quinto.-** Convocar a los aspirantes para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición el día **1 de abril de 2019, a las 12:00h**, en las dependencias del "Centre Integrat Públic de Formació Professional" (salón de actos), ubicado en Avenida Corts Valencianes núm. 2 de esta ciudad. De conformidad con las bases deberán acreditar su personalidad mediante DNI.

**Sexto.-** Publicar el pertinente anuncio en el Tablón de Anuncios y en la página web de este Ayuntamiento.

**Séptimo.-** Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en la ciudad de Castellón de la Plana, de acuerdo con lo que dispone el artículo 8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Potestativamente, también se puede interponer recurso de reposición ante la Alcaldía en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de su notificación, de acuerdo con lo que establecen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Igualmente se podrá interponer cualquier otro recurso que se considere oportuno."

La concejala-delegada de Recursos Humanos

(D.A. 26/06/2015)

(original firmado)

Marta Escudero Albor

Benicarló, 22 de marzo de 2019